

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	294099
Número de orden de compra a modificar:	78985

Entidad compradora:	UAE - Contaduría General de la Nación
Nombre del solicitante:	Martin Augusto Duran Cespedes
Proveedor:	Media Commerce Partners SAS
Mecanismo de agregación de demanda:	Conectividad III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-11-10 09:23:52

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
-------	--------------	-------------

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
72929	Conectividad	CDP-24621	CDP	24621
73199	CONNECTIVIDAD III 2022	VF-079658	VF	079658

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------



1	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Plata - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	337088.00	CDP-24621	3033792.00
2	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	302620.00	CDP-24621	2723580.00
3	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	9.0	Mes	302620.00	CDP-24621	2723580.00
4	cnt03--IVA	1.0	Unidad	1611380.88	CDP-24621	1611380.88
5	cnt03--Impuesto al consumo	1.0	Unidad	0.00	CDP-24621	0.00
6	cnt03--Instalación	1.0	Unidad	0.00	CDP-24621	0.00

Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
------	----	----------	----------	--------	--------	--------	-------




Editado	1	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Plata - Alta - 64Mbps - 64Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	261.00	Unidad	11236.27	CDP-24621	2932666.47
Editado	2	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	261.00	Unidad	10087.33	CDP-24621	2632793.13
Editado	3	cnt03--Enlaces de Conectividad Terrestre - Enlaces Dedicados a Internet - Zona 1 - Plata - Alta - 50Mbps - 50Mbps - Re- uso: 1:1 - Simétrico - Mes - CANTIDAD: 1	261.00	Unidad	10087.33	CDP-24621	2632793.13
Editado	4	cnt03--IVA	1.00	Unidad	1557668.02	CDP-24621	1557668.02

Detalle o justificación de la aclaración

Se modifica la medida de unidad teniendo en cuenta que el servicio del mes de noviembre del 2021, será por días.



Firma ordenador del gasto
Nombre: Luz Mary Murillo Franco
Documento: 24.824.505



Firma de proveedor
Nombre: Claudia Jiménez
Documento: 42.102.540




TÍTULO	Solicitud-Modificación OC 78985 Reducción Contaduría
NOMBRE DEL ARCHIVO	Solicitud-Modific...on Contaduria.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	20b84708f6dd467279561eb56ac5a39fc845f009
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completada

Historial del documento

**10 / 11 / 2021**
11:21:03 UTC-5

Enviado para firmar a Andrés Gallego (andres.gallego@mc.net.co), ANDRES RICARDO BARRIOS VILLA (andres.barrios@mc.net.co) and CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) por johana.diaz@mc.net.co.
IP: 186.85.121.239

**10 / 11 / 2021**
11:39:25 UTC-5

Visto por Andrés Gallego (andres.gallego@mc.net.co)
IP: 190.130.78.136

**10 / 11 / 2021**
11:40:30 UTC-5

Firmado por Andrés Gallego (andres.gallego@mc.net.co)
IP: 190.130.78.136

**10 / 11 / 2021**
11:50:41 UTC-5

Visto por ANDRES RICARDO BARRIOS VILLA (andres.barrios@mc.net.co)
IP: 181.225.77.211

TÍTULO	Solicitud-Modificación OC 78985 Reducción Contaduría
NOMBRE DEL ARCHIVO	Solicitud-Modific...on Contaduria.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	20b84708f6dd467279561eb56ac5a39fc845f009
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completada

Historial del documento

 FIRMADO	10 / 11 / 2021 11:50:51 UTC-5	Firmado por ANDRES RICARDO BARRIOS VILLA (andres.barrios@mc.net.co) IP: 181.225.77.211
 VISTO	10 / 11 / 2021 14:19:29 UTC-5	Visto por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) IP: 191.156.225.248
 FIRMADO	10 / 11 / 2021 14:19:52 UTC-5	Firmado por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) IP: 191.156.225.248
 COMPLETADO	10 / 11 / 2021 14:19:52 UTC-5	Se completó el documento.



Compromiso Presupuestal de Gasto – Comprobante.

Usuario Solicitante: MHmcastroc MILYN CASTRO CACERES
 Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 13-08-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION
 Fecha y Hora Sistema: 10/11/2021 12:00:00 p. m.

REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO

Con base en el CDP No: 24621 de fecha 2021-06-03. Se hizo el registro presupuestal con el siguiente detalle

Número:	61921	Fecha Registro:	2021-11-10	Unidad / Subunidad Ejecutora:	13-08-00 UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURIA GENERAL DE LA NACION		
Vigencia Presupuestal	Actual	Estado:	Generado	Tipo de Moneda:	COP-Pesos	Tasa de Cambio:	0,00
Valor Inicial:	1.906.329,35	Valor Total Operaciones:	0,00	Valor Actual:	1.906.329,35	Saldo x Obligar:	1.906.329,35

TERCERO ORIGINAL

Identificación: NIT	819006966	Razón Social:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	Medio de Pago:	Abono en cuenta
---------------------	-----------	---------------	-------------------------------	----------------	-----------------

CUENTA BANCARIA

Número:	703016188	Banco:	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA S.A. BBVA	Tipo:	Corriente	Estado:	Activa
---------	-----------	--------	--	-------	-----------	---------	--------

ORDENADOR DEL GASTO

Identificación:	24824505	Nombre:	LUZ MARY MURILLO FRANCO	Cargo:	SECRETARIO GENERAL
-----------------	----------	---------	-------------------------	--------	--------------------

CAJA MENOR

VIÁTICOS

DOCUMENTO SOPORTE

Identificación:	Fecha de Registro:	Genera Viáticos:	No	Num. Solicitud de Comisión:	Número:	O-16/21 y OCCE 78985/21	Tipo:	ORDEN DE SERVICIO	Fecha:	2021-11-10
-----------------	--------------------	------------------	----	-----------------------------	---------	-------------------------	-------	-------------------	--------	------------

ÍTEM PARA AFECTACIÓN DE GASTO

DEPENDENCIA	POSICIÓN CATÁLOGO DE GASTO	FUENTE	RECURSO	SITUAC.	FECHA OPERACIÓN	VALOR INICIAL	VALOR OPERACIÓN	VALOR ACTUAL	SALDO X OBLIGAR
000 CGN- GESTION GENERAL	C-1399-1000-4-0-1399065-02 ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS - SERVICIOS TECNOLÓGICOS - FORTALECIMIENTO DE LA PLATAFORMA TECNOLÓGICA PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS DE LA CGN NACIONAL	Nación	11	CSF					
						1.906.329,35	0,00		
					Total:	1.906.329,35	0,00	1.906.329,35	1.906.329,35

Objeto: Adquisición del servicio de Internet a través del Acuerdo Marco para la prestación de servicios de conectividad No. CCENEG-024-1-2020, para la U.A.E. CGN y el centro alterno de datos

PLAN DE PAGOS

DEPENDENCIA DE AFECTACION DE PAC	POSICION DEL CATALOGO DE PAC	FECHA	VALOR A PAGAR	SALDO POR OBLIGAR	LINEA DE PAGO
000 CGN-GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-11-30	784.959,15	784.959,15	NINGUNO
000 CGN-GESTION GENERAL	3-8 CNC - INVERSION ORDINARIA NACIÓN CSF	2021-12-31	1.121.370,20	1.121.370,20	NINGUNO

Bogotá, D.C., 09 de noviembre del 2021.

La Secretaria General de la U.A.E Contaduría General de la Nación, en desarrollo de lo previsto en el Artículo 7 de la Ley 1150 de 2007, el Artículo 2.2.1.2.3.1.7 del Decreto 1082 de 2015 y Con el fin de dar cumplimiento a lo estipulado en el Acuerdo Marco para la Prestación de Servicios de Conectividad III No. CCENEG-024-1-2020, por el valor, amparo y vigencia; establecidos en la Cláusula 17. se permite impartir APROBACIÓN a la póliza que se describe a continuación:

COMPAÑÍA:	COMPAÑÍA MUNDIAL DE SEGUROS S.A
CONTRATISTA:	MEDIA COMMERCE PARTNERS S.A.S
CC/NIT. No.	819.006.966-8
ORDEN N.º:	78985 DE 2021
VALOR DE LA ORDEN:	10.092.332,88
FECHA DE VENCIMIENTO:	31/07/22

CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO				
AMPAROS CONTRATADOS	PÓLIZA No	VALOR ASEGURADO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	EC-100021598	1.099.233,20	04/11/2021	31/08/2023

LUZ MARY MURILLO FRANCO
 Secretaria General
 U.A.E Contaduría General de la Nación

Proyectó: Carmen Laura Mejía Puerta, GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros
Aprobó: Martín Augusto Durán Céspedes, Coordinador GIT Servicios Generales, Administrativos y Financieros

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá, Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: +57 (601) 492 64 00





Informe del revisor fiscal

A la Administración de Media Commerce Partners S. A. S.

11 de octubre de 2021

En mi calidad de Revisor Fiscal de Media Commerce Partners S. A. S., identificada con NIT. 819.006.966-8, he efectuado los procedimientos de revisión que se detallan a continuación con el propósito de verificar los pagos efectuados por la Compañía por concepto de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), durante el semestre comprendido entre el mes de abril de 2021 y el mes de septiembre de 2021. El pago de dichos aportes es responsabilidad de la Administración de la Compañía como parte de su gestión. Mi responsabilidad de acuerdo con lo establecido en la regulación colombiana es emitir un informe sobre el cumplimiento de tales obligaciones.

Los procedimientos de revisión realizados fueron los siguientes:

1. Indagación con el personal del área responsable, en relación con los procedimientos utilizados para la identificación y pago de los aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).
2. Obtención del listado de liquidación de aportes a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA), preparado por la Compañía para el [semestre comprendido entre el mes de abril de 2021 y el mes de septiembre de 2021].
3. Comparación del listado obtenido según se menciona en el numeral anterior, con los documentos soporte de los respectivos pagos efectuados por la Compañía.

Con base en el resultado de los procedimientos enumerados anteriormente, informo que, durante el [semestre comprendido entre el mes de abril de 2021 y el mes de septiembre de 2021, la Compañía efectuó los pagos de los aportes de sus empleados a los sistemas de salud, pensiones y riesgos laborales y a las cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Este informe se expide por solicitud de la Administración de la Compañía, para ser entregado dentro de sus procesos de licitación y legalización de contratos con terceros, y no debe ser utilizado para propósitos diferentes, ni distribuido a otros terceros.

Lizeth Natalia Daza Garcia
Revisor Fiscal
Tarjeta Profesional No. 240330-T

PwC Contadores y Auditores S.A.S., Edificio La Torre de Cali, Calle 19 Norte No. 2N - 29, Piso 7, Cali, Colombia
Tel: (57-2) 684 5500, Fax: (57-2) 684 5510, www.pwc.com/co

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave	Tipo	Fecha		Pago			
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1154863533	9425560368	E	2021/10/15	2021/10/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$614,328,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 5)				844	\$336,683,400	\$0	\$0	\$336,683,400
COLFONDOS	231001	800,227,940	6	53	\$24,115,100	\$0	\$0	\$24,115,100
COLPENSIONES	25-14	900,336,004	7	114	\$53,856,400	\$0	\$0	\$53,856,400
PORVENIR	230301	800,224,808	8	446	\$151,520,600	\$0	\$0	\$151,520,600
PROTECCION	230201	800,229,739	0	226	\$101,093,800	\$0	\$0	\$101,093,800
SKANDIA	230901	800,253,055	2	5	\$6,097,500	\$0	\$0	\$6,097,500
ARL (ADMINISTRADORAS: 1)				886	\$51,775,200	\$0	\$0	\$51,775,200
POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS	14-23	860,011,153	6	886	\$51,775,200	\$0	\$0	\$51,775,200
CCF (ADMINISTRADORAS: 23)				844	\$82,551,300	\$0	\$0	\$82,551,300
CAJACOPI ATLANTICO	CCF05	890,102,044	1	1	\$107,100	\$0	\$0	\$107,100
CAJAMAG	CCF33	891,780,093	3	10	\$549,600	\$0	\$0	\$549,600
CAJASAN	CCF39	890,200,106	1	33	\$3,736,500	\$0	\$0	\$3,736,500
COFREM	CCF34	892,000,146	3	12	\$807,700	\$0	\$0	\$807,700
COMFABOY	CCF10	891,800,213	8	18	\$1,161,800	\$0	\$0	\$1,161,800
COMFAUCA	CCF14	891,500,182	0	10	\$529,700	\$0	\$0	\$529,700
COMFACESAR	CCF15	892,399,989	8	2	\$151,800	\$0	\$0	\$151,800
COMFACOR	CCF16	891,080,005	1	7	\$515,400	\$0	\$0	\$515,400
COMFAMA	CCF04	890,900,841	9	54	\$4,971,400	\$0	\$0	\$4,971,400
COMFAMILIAR ATLANTICO	CCF07	890,101,994	9	34	\$4,829,100	\$0	\$0	\$4,829,100
COMFAMILIAR CARTAGENA	CCF09	890,480,110	1	15	\$1,233,600	\$0	\$0	\$1,233,600
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCF30	892,115,006	5	4	\$181,500	\$0	\$0	\$181,500
COMFAMILIAR HUILA	CCF32	891,180,008	2	15	\$1,128,700	\$0	\$0	\$1,128,700
COMFAMILIAR NARIÑO	CCF35	891,280,008	1	7	\$509,700	\$0	\$0	\$509,700
COMFAMILIAR RISARALDA	CCF44	891,480,000	1	390	\$39,616,500	\$0	\$0	\$39,616,500
COMFANDI	CCF57	890,303,208	5	69	\$5,663,700	\$0	\$0	\$5,663,700
COMFANORTE	CCF37	890,500,516	3	7	\$522,700	\$0	\$0	\$522,700
COMFASUCRE	CCF41	892,200,015	5	5	\$307,100	\$0	\$0	\$307,100
COMFENALCO QUINDIO	CCF43	890,000,381	0	13	\$936,600	\$0	\$0	\$936,600
COMFENALCO TOLIMA	CCF50	890,700,148	4	14	\$1,012,600	\$0	\$0	\$1,012,600
COMFENALCO VALLE	CCF56	890,303,093	5	6	\$426,900	\$0	\$0	\$426,900
COMPENSAR	CCF24	860,066,942	7	95	\$11,663,600	\$0	\$0	\$11,663,600
CONFAMILIARES	CCF11	890,806,490	5	23	\$1,988,000	\$0	\$0	\$1,988,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 27)				887	\$121,456,200	\$0	\$0	\$121,456,200
A.I.C.	EPSIC3	817,001,773	3	3	\$121,500	\$0	\$0	\$121,500
ALIANSALUD EPS (ANTES COLMEDICA)	EPS001	830,113,831	0	4	\$2,384,200	\$0	\$0	\$2,384,200
ASMET SALUD EPS SAS	ESSC62	900,935,126	7	14	\$912,800	\$0	\$0	\$912,800
CAPITAL SALUD	EPSC34	900,298,372	9	2	\$164,200	\$0	\$0	\$164,200
COMFAMILIAR GUAJIRA	CCFC23	892,115,006	5	1	\$41,100	\$0	\$0	\$41,100
COMFAMILIAR HUILA	CCFC24	891,180,008	2	1	\$42,800	\$0	\$0	\$42,800
COMFENALCO VALLE	EPS012	890,303,093	5	7	\$357,100	\$0	\$0	\$357,100
COMPENSAR	EPS008	860,066,942	7	29	\$5,055,200	\$0	\$0	\$5,055,200
COOMEVA	EPS016	805,000,427	1	51	\$5,426,900	\$0	\$0	\$5,426,900
COOSALUD EPS	EPS042	900,226,715	3	4	\$214,900	\$0	\$0	\$214,900

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF
NIT 819006966	8	MEDIA COMMERCE PARTNERS S A S	A - 200 O MAS COTIZANTES	UNICA	AV 30 DE AGOSTO # 87-787	PEREIRA-RISARALDA	3112700	Si

DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION

Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2021-09	2021-10	1154863533	9425560368	E	2021/10/15	2021/10/05	BANCO BBVA COLOMBIA S.A.	0	\$614,328,600

RESUMEN DE PAGO

RIESGO	CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
COOSALUD MOVILIDAD	ESSC24	900,226,715	3	8	\$406,400	\$0	\$0	\$406,400
DUSAKAWI	EPSIC1	824,001,398	1	1	\$41,100	\$0	\$0	\$41,100
EMSSANAR	ESSC18	901,021,565	8	3	\$151,200	\$0	\$0	\$151,200
EPS MUTUAL SER	EPS048	806,008,394	7	6	\$413,500	\$0	\$0	\$413,500
EPS SURA (ANTES SUSALUD)	EPS010	800,088,702	2	168	\$37,610,800	\$0	\$0	\$37,610,800
FAMISANAR	EPS017	830,003,564	7	37	\$2,630,600	\$0	\$0	\$2,630,600
FOSYGA	MIN001	901,037,916	1	4	\$424,100	\$0	\$0	\$424,100
FOSYGA RÉGIMEN DE EXCEPCIÓN	MIN002	901,037,916	1	1	\$44,000	\$0	\$0	\$44,000
MEDIMAS EPS	EPS044	901,097,473	5	32	\$3,800,200	\$0	\$0	\$3,800,200
MEDIMAS MOVILIDAD	EPS045	901,097,473	5	7	\$491,000	\$0	\$0	\$491,000
NUEVA E.P.S.	EPS037	900,156,264	2	92	\$7,303,800	\$0	\$0	\$7,303,800
NUEVA EPS MOVILIDAD	EPS041	900,156,264	2	3	\$159,500	\$0	\$0	\$159,500
PIJAOSALUD	EPSIC6	809,008,362	2	3	\$266,900	\$0	\$0	\$266,900
S.O.S. SERVICIO OCCIDENTAL DE SALUD S.A.	EPS018	805,001,157	2	110	\$15,489,900	\$0	\$0	\$15,489,900
SALUD TOTAL	EPS002	800,130,907	4	161	\$15,978,800	\$0	\$0	\$15,978,800
SANITAS	EPS005	800,251,440	6	133	\$21,408,600	\$0	\$0	\$21,408,600
SAVIA SALUD	EPS040	900,604,350	0	2	\$115,100	\$0	\$0	\$115,100
ICBF (ADMINISTRADORAS: 1)				33	\$13,117,100	\$0	\$0	\$13,117,100
INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR	PAICBF	899,999,239	2	33	\$13,117,100	\$0	\$0	\$13,117,100
SENA (ADMINISTRADORAS: 1)				33	\$8,745,400	\$0	\$0	\$8,745,400
SENA	PASENA	899,999,034	1	33	\$8,745,400	\$0	\$0	\$8,745,400
TOTAL				887	\$614,328,600	\$0	\$0	\$614,328,600



ACTA DE INICIO	
Contratista	MEDIA COMMERCE PARTNERS SAS
Nit	819006966
No. De Orden	78985 DE 2021
Duración	El plazo de ejecución del contrato a celebrar será hasta el 31 de julio de 2022, término que se contará a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución..
Objeto:	Adquisición del servicio de Internet a través del Acuerdo Marco para la prestación de servicios de conectividad No.CCENEG-024-1-2020, para la U.A.E. Contaduría General de la Nación y el centro alerno de datos
Fecha de inicio	04/11/2021
Dirección	CALLE 26 # 69 – 76 EDIFICIO ELEMENTO TORRE 1 – PISO 3 Y 15
Interventor o Supervisor	Gustavo Adolfo González Escobar
Observaciones	
Cumplidos los requisitos de perfección de la orden 78985 DE 2021 se suscribe ACTA DE INICIO por parte del Coordinador del GIT de Apoyo Informático, en su calidad de supervisor del contrato y el contratista.	
Para constancia se firma en la fecha	04/11/2021
POR LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN	POR PARTE DEL CONTRATISTA
GUSTAVO ADOLFO GONZÁLEZ ESCOBAR	CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ
SUPERVISOR	GERENTE GENERAL

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
 Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
 Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
 www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
 PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642

TÍTULO	Acta de inicio OC 78985 Contaduría
NOMBRE DEL ARCHIVO	ACTA DE INICIO OC 78985 CONTADURIA.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	45ab52ed5d2d91b54d26b84081ab13cd28f7eb56
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completada

Historial del documento

**04 / 11 / 2021**
17:01:36 UTC-4

Enviado para firmar a Andrés Gallego (andres.gallego@mc.net.co), ANDRES RICARDO BARRIOS VILLA (andres.barrios@mc.net.co) and CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) por johana.diaz@mc.net.co.
IP: 181.225.77.211

**05 / 11 / 2021**
10:57:52 UTC-4

Visto por Andrés Gallego (andres.gallego@mc.net.co)
IP: 181.61.209.181

**08 / 11 / 2021**
14:50:31 UTC-5

Firmado por Andrés Gallego (andres.gallego@mc.net.co)
IP: 181.61.209.181

**08 / 11 / 2021**
14:54:23 UTC-5

Visto por ANDRES RICARDO BARRIOS VILLA (andres.barrios@mc.net.co)
IP: 191.95.155.212

TÍTULO	Acta de inicio OC 78985 Contaduría
NOMBRE DEL ARCHIVO	ACTA DE INICIO OC 78985 CONTADURIA.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	45ab52ed5d2d91b54d26b84081ab13cd28f7eb56
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completada

Historial del documento

 FIRMADO	08 / 11 / 2021 14:54:35 UTC-5	Firmado por ANDRES RICARDO BARRIOS VILLA (andres.barrios@mc.net.co) IP: 191.95.155.212
 VISTO	09 / 11 / 2021 10:24:54 UTC-5	Visto por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) IP: 181.59.232.126
 FIRMADO	09 / 11 / 2021 10:25:07 UTC-5	Firmado por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) IP: 181.59.232.126
 COMPLETADO	09 / 11 / 2021 10:25:07 UTC-5	Se completó el documento.



CONTADURÍA
GENERAL DE LA NACIÓN

**ACUERDO DE CONFIDENCIALIDAD Y ACEPTACIÓN DE
LAS POLÍTICAS DE LA SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN,
ENTRE LA U.A.E. CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN Y
CONTRATISTA**

CONSIDERACIONES:

Que el presente Acuerdo de Confidencialidad tiene como finalidad establecer el uso y la protección de la información entre la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN – U.A.E. CGN (PARTE REVELADORA) y el contratista (PARTERECEPTORA Y/O PRODUCTORA) **MEDIA COMMERCE PARTNES**, de manera verbal o escrita, durante su relación contractual con la U.A.E. CGN, dando cumplimiento al numeral de acuerdos de confidencialidad de la norma NTC-ISO 27001 Seguridad de la Información.

De conformidad con lo anterior y con el propósito de proteger la Información confidencial que han iniciado a intercambiar, LAS PARTES de este acuerdo se someten a las siguientes:

ESTIPULACIONES

CLÁUSULA PRIMERA. OBJETO. El objeto del presente acuerdo consiste en fijar los términos y condiciones bajo los cuales las partes mantendrán la confidencialidad de los datos e información intercambiados entre la U.A.E. CGN (PARTE REVELADORA), y **MEDIA COMMERCE PARTNES** (PARTE RECEPTORA Y/O PRODUCTORA) obligándose a no revelar, divulgar, exhibir, mostrar, comunicar, utilizar y/o emplear la información con persona natural o jurídica, en su favor o en el de terceros, que reciban de la otra parte y en consecuencia a mantenerla de manera confidencial y privada y a proteger dicha información para evitar su divulgación no autorizada, ejerciendo sobre esta el mismo grado de diligencia que utiliza para proteger información confidencial de su propiedad.

CLÁUSULA SEGUNDA. DESTINACIÓN. La información sólo podrá ser utilizada para el normal desarrollo de la relación contractual. Adicionalmente sólo podrá reproducirse dicha información confidencial si ello resulta necesario para cumplir tal finalidad y solo podrá darse a conocer a aquellos contratistas que tengan necesidad de conocerla para la mencionada finalidad. En caso de que se les entregue información confidencial a dichos contratistas, se les debe advertir su carácter confidencial y se les deberá enterar de los términos de este Acuerdo, los cuales deben aceptar y adherir antes de recibirla.

CLÁUSULA TERCERA. OBLIGACIONES DE LAS PARTES.

La información confidencial no puede ser utilizada por la PARTE RECEPTORA Y/O PRODUCTORA en detrimento de la PARTE REVELADORA o para fines diferentes a los establecidos en el presente Acuerdo ya que sólo podrá utilizarse en relación con los temas que se desarrollen en el contexto de este acuerdo de confidencialidad.

La PARTE RECEPTORA Y/O PRODUCTORA no distribuirá, publicará o divulgará la información confidencial a persona alguna, guardará absoluta confidencialidad, incluso después de terminado el contrato de trabajo respecto a: procedimientos, métodos, características, bases de datos, claves de seguridad, suministros, software, metodologías de cualquier índole, valores de bienes y servicios, información técnica, financiera, económica o comercial de la U.A.E. CGN que hayan surgido dentro de la relación contractual.

Parágrafo 1º.- El incumplimiento de esta obligación no sólo es causal de terminación de la relación contractual existentes entre las partes, sino que podría conllevar a iniciar acciones disciplinarias y/o judiciales en contra del Contratista por los perjuicios materiales e inmateriales que cause.

Es obligación del Contratista, devolver inmediatamente a la terminación de su contrato los procedimientos, métodos, características, bases de datos, claves de seguridad, suministros, software, metodologías de cualquier índole, valores de bienes y servicios, información técnica, financiera, económica o comercial de la U.A.E. CGN que haya recibido para poder ejecutar su labor de acuerdo con lo establecido en la Ley 594 de 2000, Ley 951 de 2005, Ley 1712 de 2014 y el Decreto 1080 de 2015.

CLÁUSULA CUARTA. PROPIEDAD. La PARTE RECEPTORA por este acto acusa recibo y acuerda que toda información confidencial de la PARTE REVELADORA es propiedad exclusiva de ésta, y que se revela únicamente con el propósito de facilitar a LAS PARTES el desarrollo de los temas de que trata este Acuerdo.

La información confidencial de la PARTE REVELADORA deberá ser tratada como tal y resguardada bajo este aspecto por la PARTE RECEPTORA, durante el término que se fija en el presente acuerdo a partir de la fecha en que se entregue la información.

Ninguna parte adquirirá derechos de propiedad o disposición respecto de la información suministrada por la otra parte.

CLÁUSULA QUINTA. CUSTODIA. LAS PARTES garantizan que aplican las mismas medidas de seguridad razonables para evitar divulgación, fuga o uso no autorizado de información confidencial o patentada y aceptan que protegerán la información confidencial de cada una, de la misma manera y en el mismo grado en que protegen su propia información confidencial.

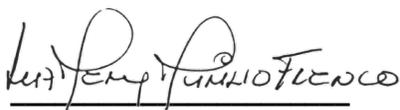
CLÁUSULA SEXTA. CONCORDANCIA CON LA LEY. Además de la normatividad mencionada, cada parte debe observar y cumplir con todas las leyes, ordenanzas, órdenes, reglas y regulaciones de todas las agencias gubernamentales, nacionales, que tengan jurisdicción en lo relativo a las conversaciones y el uso de cualquier tipo de información que se obtenga como resultado de este Acuerdo.

CLÁUSULA SÉPTIMA. DURACIÓN. Este Acuerdo de confidencialidad tendrá una duración indefinida, es decir, se mantendrá en el tiempo, así la relación contractual entre las partes haya finalizado, pues su incumplimiento causará perjuicios a la U.A.E. CGN y le dará derecho a cobrar la cláusula penal establecida por el sólo hecho de su incumplimiento y sin perjuicio de las acciones judiciales del caso por los perjuicios causados.

El presente Acuerdo terminará cuando las partes de común acuerdo así lo decidan y manifiesten por escrito.

CLÁUSULA OCTAVA. MODIFICACIÓN. El presente Acuerdo puede modificarse únicamente mediante acuerdo suscrito por todas LAS PARTES en el presente Acuerdo de Confidencialidad.

En constancia, se firma en Bogotá, a los 04 días del mes de noviembre del año 2021



SECRETARIO GENERAL



**MEDIA COMMERCE PARTNERS
CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ**



FORMULARIO COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Bogotá D.C.

Doctora:
Luz Mary Murillo Franco
Secretaria General
U.A.E CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN
Calle 26 No. 69 - 76
Edificio Elemento Torre 1 (Aire) Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071
Bogotá

Proceso de Contratación: Orden de Compra 78985 de 2021

Yo, Claudia Patricia Jiménez identificada como aparece al pie de mi firma, obrando en nombre propio, manifiesto que:

1. Apoyo la acción del Estado colombiano y de la U.A.E. Contaduría General de la Nación para fortalecer la transparencia y la rendición de cuentas de la administración pública.
2. Manifestamos bajo la gravedad del juramento que no estoy en causal de inhabilidad, incompatibilidad o conflicto de interés alguno, así como ninguna otra limitación de nuestra capacidad jurídica para celebrar el contrato objeto del Proceso de Contratación No. 78985 de 2021.
3. Me comprometo a no ofrecer y no dar dádivas, sobornos o cualquier forma de halago, retribuciones o prebenda a servidores públicos o asesores de la Entidad Contratante, directamente o a través de sus empleados, contratistas o tercero.
4. Me comprometo a no efectuar acuerdos, o realizar actos o conductas que tengan por objeto o efecto la colusión en el Proceso de Contratación
5. Me comprometo a revelar la información que sobre el Proceso de Contratación No. 78985 de 2021 nos soliciten los organismos de control de la República de Colombia.
6. Nos comprometemos a comunicar a nuestros empleados y asesores el contenido del presente Compromiso Anticorrupción, explicar su importancia y las

“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



consecuencias de su incumplimiento por nuestra parte, y la de nuestros empleados o asesores.

7. Conocemos las consecuencias derivadas del incumplimiento del presente compromiso anticorrupción.

En constancia de lo anterior firmo este documento a los 04 días del mes de noviembre de 2021

Reciba un cordial saludo,



Claudia Patricia Jiménez
C.C. 42.102.540
Contratista



“Cuentas Claras, Estado Transparente”

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-
7328-1



SA-CER
366516



OS - CER
366518



OS-CER
660642

COMPROMISO DE INTEGRIDAD Y TRANSPARENCIA

Yo Claudia Patricia Jiménez identificado(a) con cédula de ciudadanía N°. 42.102.540 en condición de Contratista de la UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN, he recibido el Código de Integridad de Servicio Público de la Entidad y me Comprometo a:

Cumplir con todo lo allí estipulado en cuanto a integridad y transparencia.

Atentamente,

Firma: 

Nombre: Claudia Patricia Jiménez

C.C.: 42.102.540

Bogotá, D.C.

Fecha: 04 de noviembre de 2021

"Cuentas Claras, Estado Transparente"

Dirección: Calle 26 # 69 -76 | Edificio Elemento
Torre 1 (Aire) - Pisos 3 y 15
Código Postal: 111071, Bogotá Colombia
www.contaduria.gov.co | contactenos@contaduria.gov.co
PBX: (+57 1) 492 64 00



SC-7328-1



SA-CER 366516



OS - CER 366518



OS-CER 660642



TÍTULO	Compromiso de confidencialidad y anticorrupción Contaduría
NOMBRE DEL ARCHIVO	Compromiso de con...nticorruptcion.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	50386089f0b60df4b33b8099b55a8128f5ace1d0
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completada

Historial del documento

 ENVIADO	16 / 11 / 2021 17:01:42 UTC-5	Enviado para firmar a Andrés Gallego (andres.gallego@mc.net.co), ANDRES RICARDO BARRIOS VILLA (andres.barrios@mc.net.co) and CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) por johana.diaz@mc.net.co. IP: 181.225.77.211
 VISTO	16 / 11 / 2021 17:25:43 UTC-5	Visto por Andrés Gallego (andres.gallego@mc.net.co) IP: 191.145.2.63
 FIRMADO	16 / 11 / 2021 17:25:55 UTC-5	Firmado por Andrés Gallego (andres.gallego@mc.net.co) IP: 191.145.2.63
 VISTO	17 / 11 / 2021 15:09:32 UTC-5	Visto por ANDRES RICARDO BARRIOS VILLA (andres.barrios@mc.net.co) IP: 181.225.77.211

TÍTULO	Compromiso de confidencialidad y anticorrupción Contaduría
NOMBRE DEL ARCHIVO	Compromiso de con...nticorrupcion.pdf
ID. DEL DOCUMENTO	50386089f0b60df4b33b8099b55a8128f5ace1d0
FORMATO FECHA REG. AUDIT.	DD / MM / YYYY
ESTADO	● Completada

Historial del documento

 FIRMADO	17 / 11 / 2021 15:09:42 UTC-5	Firmado por ANDRES RICARDO BARRIOS VILLA (andres.barrios@mc.net.co) IP: 181.225.77.211
 VISTO	17 / 11 / 2021 16:08:59 UTC-5	Visto por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) IP: 181.245.44.36
 FIRMADO	17 / 11 / 2021 16:09:12 UTC-5	Firmado por CLAUDIA PATRICIA JIMENEZ URIBE (claudia.jimenez@mc.net.co) IP: 181.245.44.36
 COMPLETADO	17 / 11 / 2021 16:09:12 UTC-5	Se completó el documento.